

Piden el desmantelamiento de la central térmica ilegal de Castejón

SUSTRAI ERAKUNTZA :: 12/07/2017

Sustrai Erakuntza pide que el Plan Energético de Navarra incluya el desmantelamiento de la central térmica ilegal de Castejón

Sustrai Erakuntza pide que el Plan Energético de Navarra incluya el desmantelamiento de la central térmica ilegal de Castejón

El Gobierno de Navarra ha presentado sus conclusiones sobre el [Plan Energético de Navarra Horizonte 2030](#). Según se indica en la citada planificación, Navarra aumentaría considerablemente el uso de energías renovables en el futuro. Pero sin embargo el Plan propuesto mantiene en funcionamiento las instalaciones de generación de energía eléctrica procedente de combustibles fósiles mas grandes de Navarra. Instalaciones que, además, han sido declaradas ilegales por diferentes tribunales de justicia.

De este modo, el [borrador propuesto](#) para ser aprobado como plan energético no entra en la cuestión de la central térmica ilegal instalada en el municipio de Castejón. Sí que se menciona en el Plan que el conjunto de **las tres centrales térmicas en Castejón apenas produjeron en el año 2014 el 8% de toda la electricidad** que se generó en Navarra.

Al margen de este dato, que refleja una nefasta planificación de los anteriores Planes Energéticos aprobados, lo que es claramente denunciante del actual Plan es la ausencia de una reflexión sobre la conveniencia o no de haber incluido dichas centrales en los anteriores planes aprobados por el Gobierno de Navarra. Pero además **es tremendamente irresponsable no plantear una ordenación de la situación ilegal** en la que actualmente se encuentra el Grupo 2 de la Central Térmica de Ciclo Combinado de Castejón, propiedad de EDP HC Energía, antes Elerebro.

El Gobierno de Navarra debe velar por el cumplimiento estricto y rigurosos de la legalidad vigente. Por ello, no es de recibo que exista una instalación de producción eléctrica con una potencia de 400 MW en situación de absoluta ilegalidad, y que no mencione dicha circunstancia en su planificación, **ni plantee ninguna actividad para regularizar su situación**. A ello se añade el agravante de que el Gobierno de Navarra ha sido parte en el proceso para que esa instalación, ahora ilegal, se haya llevado a cabo.

Por todo ello, la [Fundación Sustrai Erakuntza](#), en apoyo de la **Plataforma Ribera + Centrales NO**, ha presentado una [alegación](#) al borrador del citado Plan, haciendo referencia a las múltiples sentencias contrarias al Grupo 2 de la central de Elerebro. **La alegación reúne 4 de las múltiples sentencias** que esta central ha recibido, y que la califican de completamente ilegal, por lo que debería ser clausurada.

Vistas las sentencias presentadas, **solo cabe solicitar al Gobierno de Navarra que planifique en este Plan Energético el cierre y desmantelamiento de la citada**

instalación. Este es el único modo posible de revertir la situación de ilegalidad, subsanando así la situación creada debida a la mala praxis llevada en los diferentes procedimientos realizados hasta la fecha. Para ello el Gobierno deberá desarrollar un “Proyecto de Cierre y Desmantelamiento de la Central”, cuyo objetivo será **restablecer las condiciones naturales del terreno** existentes antes de ser ocupado por las instalaciones de la central térmica.

Si no se incluyera el desmantelamiento de esta instalación ilegal en el Plan Energético de Navarra, Sustrai Erakuntza entenderá que el objetivo de incrementar el uso de energía renovable publicitado en el Plan **no tendrá como objetivo conseguir una disminución del consumo energético.** Más bien todo lo contrario, el Plan en ese caso trataría de aumentar el consumo total de energía, manteniendo para ello las actuales instalaciones basadas en combustibles fósiles, y aumentando las procedentes de energías renovables. De este modo, el Gobierno estaría tratando de engordar aun más el beneficio de las empresas energéticas privadas.

Sustrai Erakuntza cree que Navarra **no necesita más infraestructuras centralizadas** de producción y transporte de energía, no hay mas que ver el poco uso que tienen las centrales térmicas de Castejón. Se debe de frenar el fomento de las industrias generadoras de energía con sistemas que atentan al medio ambiente, sean por el uso de combustibles fósiles, o por la implantación de grandes instalaciones de energías renovables en zonas medio-ambientalmente delicadas.

El Plan Energético debería poner las bases para poder **planificar un decrecimiento energético** que tienda hacia la **soberanía energética.** Es el momento de crear nuevas alternativas al modelo derrochador que nos ha hundido en esta profunda crisis de valores humanos. Estamos obligados a desarrollar y utilizar la **planificación democrática** en el desarrollo de energías limpias, descentralizadas, renovables y de bajo impacto.

Fundación SUSTRAI Erakuntza

www.fundacionsustrai.org y www.sustraierakuntza.org
sustraierakuntza@gmail.com

<https://eh.lahaine.org/piden-el-desmantelamiento-de-la>